

aquella tierra que fuesen con Don Pedro Ferrandez cada que los él enviase llamar, et que ficiessen por él todo lo que él dixiese. Et eso mesmo envió mandar á los caballeros et omes fijos-dalgo del regno de Leon. Et porque todos estos sopieron que el Rey de Portugal venia á entrar en Galicia, fueronse para aquel Don Pero Ferrandez, segun el mandamiento que avian del Rey: et asi que destos que eran venidos, et de los otros que venieran á él sin los enviar á llamar, fueran con él mas que mill omes á caballo, et muchas gentes de pie, con quien podiera dar lid en campo al Rey de Portugal. Et desde este Don Pero Ferrandez vió aquellas gentes allí ayuntadas, dixo que él non queria ir á pelear con el Rey de Portugal, nin iria dó estudiese el su cuerpo, ca decia que le criara et le ficiera mucho bien quando era niño. Et por esto todos los que eran y venidos fueronse, et otros nengunos non venieron á él: et el Rey de Portugal salió de la tierra sin nengun contrario. Et agora la estoria dexa de contar desto, et tornará á contar de las otras cosas que acaescieron en Castiella.

## CAPÍTULO CLXXXV.

De como el Rey Don Alfonso, por ruego de los Mensageros del Papa et del Rey de Francia, otorgó tregua al Rey de Portugal.

Pues que el Rey Don Alfonso de Castiella fue tornado á Sevilla, et ovo enviado mantenimiento á los que estaban fronteros, ovo cartas del Arzobispo de Remes, et del Obispo de Rodes, en que le enviaron decir, que venian del Rey de Portugal, et que avian de hablar con él algunas cosas que eran su servicio, et pro de la su tierra; et que les enviase mandar á dó tenia por bien que veniesen á él. Et por quanto el Rey avia de ir á Castiella por algunas cosas que non podia escusar, et eran su servicio, enviéles decir, que le esperasen en Mérida, et que allí sería con ellos fasta poco tiempo: et entretanto el Rey libró algunos fechos que tenia de librar con los de la frontera. Et estando en esta ciudat de Sevilla sopo como en este tiempo finara Don Ximeno Arzobispo de Toledo, et andaba en casa del Rey Gil Alvarez de Cuenca Arcediano de Calatrava, et era del Consejo del Rey: et por servicios que le avia fecho, el Rey envió mandar et rogar al Cabildo de la Iglesia de Toledo que le esleyesen por Arzobispo. Et como quier que Don Vasco Dean de aquella Iglesia oviese todas las mas voces por sí, pero porque el Rey ge lo enviara mandar et rogar mucho afincadamente, todos tovieron que era razon hacer lo que el Rey les enviaba rogar: et esleyeronle por Arzobispo. Et el Rey salió de Sevilla, et veno por sus jornadas á Mérida, et falló y al Arzobispo de Remes Mensagero del Rey de Francia, et al Obispo de Rodes Mensagero del Papa, que venian amos á dos del Rey de Portugal. Et el Rey tovo en esta villa de Mérida la fiesta de la Navidad: et aquellos Perlados que venian de Portugal fablaron con el Rey, et dixieronle como ellos fueran al Rey de Portugal, et que pasaron muchos tra-

bajos en los caminos, por quanto el Rey de Portugal era muy lexos de la ciudat de Sevilla donde ellos avian partido: et desde á él llegaron, que fablaron con él que otorgase tregua por sí et por todos los del su regno al Rey de Castiella, et á todos los de los sus regnos por algun tiempo: et que el Rey de Portugal que la otorgara por un año. Et que pues ellos tanto afan avian tomado en este fecho, que toviese por bien el Rey de Castiella de otorgar esta tregua al Rey de Portugal, et á los de los sus regnos. Et el Rey de Castiella, por ser obediente al Papa, et por honra del Rey de Francia, otorgó aquella tregua por el tiempo que la avia otorgado el Rey de Portugal. Et fué Fernand Rodriguez de Villalobos con estos Perlados firmar esta tregua por el Rey de Castiella: et venola á firmar por el Rey de Portugal Lope Fernandez Pacheco. Et el Rey salió de Mérida, et fué á Truxiello. Et quanto en este año non acaescieron otras cosas en los fechos deste Rey de Castiella que á la estoria pertenezca de contar.

## CAPÍTULO CLXXXVI.

De como el Rey Don Alfonso sopo que el Rey Albohazen enviaba gentes aque de la mar: et de lo que el Rey y fizo.

Salió el Rey de Truxiello, et fué á Placencia, et dende fué á Bejar et á Ledesma. Et por quanto él avia dado á Don Sancho su fijo el señorío de Ledesma con las villas de Galisteo et de Granada, et de Montemayor, et de Salvatierra, et otras villas que le dió por heredad, et este Don Sancho era sin entendimiento, tiróle aquella heredad que le avia dado, et dióla á Don Fernando su fijo: ca fasta entonces non le avia heredado en ninguna cosa. Et partió dende, et fué á Salamanca: et dende á Valladolid, et á Burgos. Et estando allí enviaronle á decir, que desde el Rey de Marruecos tomara la villa de Tremecen, et matara al Rey dende, que armara grand flota, et que enviaba aque de la mar muchos caballos, et muchas gentes, et muchas armas, et muchas viandas. Et porque el tiempo de la tregua, que avian los Reyes de consuno, non era cumplido, et los Moros quebrantaban la tregua, el Rey quisierales enviar afrontar dello; et sospechó que lo non dexarian por la afrenta, et que tomarian esfuerzo para hacer la guerra mas afincada. Et por esto el Rey envió luego mandar á Alfonso Jufre su Almirante mayor, que ficiese enderezar la flota, et que la armase luego, et fuese guardar el estrecho de la mar. Et porque entre los fijos-dalgo de Castiella avia grandes omeciellos et contiendas, et por esta razon avian á mantener muchas gentes, et grand costa en que despendian mas de lo que avian, et empobrecian mucho: por esta razon el Rey estando allí en Burgos fizo mandamiento, que todos los omeciellos pasados fuesen perdonados: et en lo de adelante fizo ordenamiento en qual manera pasasen, porque los omeciellos se escusasen: et otrosí ordenó, que dexasen todas las casas fuertes et castiellos que avian los fijos-dalgo, et otros qu-

lesquier en seguridad del Rey: et otras muchas cosas que puso en aquellos ordenamientos, por las quales se tiraron muchos omeciellos, et muchas contiendas de las que solian ser entre los fijos-dalgo, et entre las otras gentes del regno. Et porque en las sus ciudades et villas et logares facian grandes costas en el vestir, et en adobos de paños, et en viandas, et en otras cosas, fizo ordenamientos sobre ello provechosos á todos los de la su tierra. Et para hacer estos ordenamientos tomó consigo algunos Perlados, et Ricos-omes, et algunos Caballeros de los Fijos-dalgo, et Caballeros et otros omes de las ciudades et villas: et de cada dia estaba el Rey con ellos á hacer estos ordenamientos. Et desde fueron acabados, el Rey fué á la Iglesia mayor de Señora Sancta Maria de Burgos: et estando y con él todos los Ricos-omes, et Fijos-dalgo del su regno, et muchas gentes de las ciudades, et villas et logares, fizo leer los ordenamientos que avia fecho, et mandó que fuesen guardados en todos sus regnos. Et todos los del su señorío tovieron que en aquellos ordenamientos ficiera el Rey muy sanctas leyes, et provechosas á todos los de la su tierra. Et porque el Rey era ome que trabajaba mucho en los fechos de armas, et otrosí porque los caballeros non desusasen el oficio de la caballería, que es usar las armas, mandó bastecer un torneo muy grande, et entró en en él desconocido, que non coyaban las gentes que él y entraba: et otrosí entró y Don Joan Nuñez, et otros ricos-omes, et muchos otros caballeros de los del su regno. Et este torneo fue fecho el lnes de Pascua, et fue ferido de muchas espadas, et porfiaron mucho los caballeros en este torneo, tambien los de la una parte como los de la otra; así que todos los que y andodieron, fueron tenidos por muy buenos caballeros, et ardides, et fuertes de corazones. Et agora la estoria dexa de contar desto, et tornará á contar de como el Rey de Aragon cató manera de aver avenencia con la Reyna de Aragon hermana del Rey.

## CAPÍTULO CLXXXVII.

Del fecho del Rey de Aragon con la Reyna su madrastra, hermana del Rey Don Alfonso de Castiella.

El Rey Don Pedro de Aragon, pues que sopo que el Rey de Castiella et el Rey de Portugal avian tregua de consuno, entendió que el Rey de Castiella tornaria á dar alguna ayuda á la Reyna su hermana en la guerra que con él avia, mas de quanto le avia dado fasta entonces, et desto que le vernia muy grand daño: ca pues fasta allí Don Diego et Don Pedro de Xérica con aquellas gentes que tenían le avian corrida la tierra en muchas partes, et fecho mucho mal, que desde mas compañías y veniesen que le farian grand astragamiento et grand daño en la tierra; quanto mas el Infante Don Fernando et Don Pedro de Xérica tenían en el regno de Aragon et de Valencia muchos castiellos et muy fuertes, de que le facian mucho mal. Et por esto envió sus mandaderos á la Reyna de Aragon her-

mana del Rey de Castiella, que estaba en Albarra-cin, et que toviese por bien de mandar á Don Diego, et á Don Pedro, et á los de Castiella que estaban con ellos en aquella guerra, que diesen espacio por algun tiempo á aquella guerra, et que en aquellos pleytos quisiese ella tratamiento de paz et de avenencia, et que se librasen los pleytos sobre que contendian como fuese derecho. Et la Reyna respondióle, que le placia que la guerra quedase por algun tiempo: et sobre las otras cosas que lo enviaria decir al Rey de Castiella su hermano, et como él mandase, que asi lo faria. Et estando el Rey de Castiella en la ciudat de Burgos llegaronle y cartas de la Reyna de Aragon su hermana, en que le envió decir estos fechos, et que le complia á ella mucho de hablar con el Rey sobre estos fechos, et que toviese por bien de le enviar decir en qual lugar le podria ver. Et el Rey de Castiella, veyendo las nuevas que avia de como el Rey de Marruecos se apercebía para non le guardar la tregua, et le facer guerra, entendió que le complia sesegar con el Rey de Aragon el fecho de la Reyna su hermana, et de los Infantes sus fijos. Et por esto enviéle decir que veniese á la ciudat de Cuenca, ca él se iba para allá, et allí fablaria con ella sobre aquellos fechos. Et salió de Burgos, et fué por sus jornadas fasta que llegó á Huepte, et tovo y la fiesta de la Cinquesma. Et dende fué á Cuenca, et falló y la Reyna de Aragon su hermana et los Infantes sus sobrinos: et otrosí falló y á Doña Joana madre de Don Joan Nuñez, que habia tratado avenencia entre el Rey et Don Joan fijo del Infante Don Manuel. Et en este tiempo finó Don Joan Arzobispo que era de Sanctiago, et era de los de Limia: et esleyeron por Arzobispo un Canonigo de la Iglesia, que decian Martin Ferrandez de Gréz, et dixieronle despues el Arzobispo Don Martino. Et de aquí adelante la estoria irá contando de las otras cosas como acaescieron.

## CAPÍTULO CLXXXVIII.

De como Don Joan Nuñez, et Don Joan fijo del Infante Don Manuel se venieron para el Rey Don Alfonso.

Desde que el Rey fué llegado á Cuenca, fabló con él la Reyna su hermana estando y Doña Joana, et dixole, que Don Joan fijo del Infante Don Manuel le enviara decir que queria venir allí al Rey, ca no lo avia visto desde ante que comenzasen la guerra él et Don Joan Nuñez: et que pues el Rey toviera por bien de lo perdonar, et Don Joan Nuñez avia dado rehenes para servir al Rey, et nunca le deservir, et aquel Don Joan fijo del Infante Don Manuel era venido de Aragon, que toviese el Rey por bien que Don Joan veniese allí seguro, et que se serviese dél. Et el Rey dixole, que pues lo perdonaba, que su voluntad era de le querer para su servicio; et que fuese seguro que le non mataria nin le prenderia, nin le faria otro mal alguno. Et por esto la Reyna salió de Cuenca, et con ella Doña Joana: et fueron al castiello de Garci Muñoz dó era

Don Joan fijo del Infante Don Manuel. Et Don Joan, et Doña Blanca su muger venieron con la Reyna de Aragon et Doña Joana para la ciudat de Cuenca. Et el Rey acogiólos muy bien, et fizoles mucha honra, et mostró buen talante á Don Joan, et fabló con él muy bien, de manera que Don Joan fincó bien asesegado en la su merced: et desde allí adelante fincó la tierra en mucha paz et en mucho asiesiego, tanto que los que eran estonce non coy-daron que lo verían llegado á aquei estado. Et luego la Reyna fabló con el Rey lo que el Rey de Aragon le enviára decir. Et el Rey ovo su consejo, et acordó que Don Joan fijo del Infante Don Manuel fuese al Rey de Aragon sobre el fecho de la Reyna et de sus fijos. Et entretanto que Don Joan guisaba sus cosas para ir aquel camino, la Reyna envió sus cartas al Rey de Aragon, en que le envió decir ella en como veniera hablar con el Rey de Castiella su hermano sobre lo que él le enviára decir, et que el Rey enviaba su mandadero á él sobre esto. Et por lo que el Rey avia sabido que el Rey de Marruecos se apercibia para le facer guerra, el Rey envió á Fernand Sanchez de Valledolit, et á Gonzalo Garcia de Gallegos al Papa, con quien le envió decir, que los Moros non le guardaban la trégua, et que le facian guerra, et que otorgase algunas gracias con que podiese complir la costa que avia á facer en la guerra: ca las gentes de la su tierra eran tan empobrecidas por los muchos pechos que avian pechados para las guerras de los tiempos pasados, que lo non podian complir. Et estando el Rey en la ciudat de Cuenca sopo como en aquel tiempo finára Don Vasco Rodriguez, Maestre que era de la Orden de Santiago. Et porque el fecho de aquella Orden es muy grande, et de que él avia de aver grand servicio aviendo y buen Maestre, envió decir á los Comendadores et Freyres de Santiago, que veniesen á él, ca él queria que con su acuerdo ficiesen Maestre. Et partió el Rey de Cuenca, et veno á Sigüenza, et dende á Guadalhajara, et con él la Reyna su hermana, et los Infantes sus fijos: et Don Joan fijo del Infante Don Manuel fué al Rey de Aragon sobre los pleytos de la Reyna de Aragon et de los Infantes sus fijos, et de Don Pedro de Xérica, segun que el Rey lo avia acordado. Et de aquí adelante la estoria irá contando de los otros fechos en como acaescieron cada uno en su lugar.

## CAPÍTULO CLXXXIX.

De como veno al Rey Don Alfonso el Arzobispo de Braga de parte del Rey de Portugal: et de la respuesta que le dió.

En el mes de Setiembre en este año de la era de mill et trecientos et setenta et seis años, este Rey Don Alfonso complió edat de veinte et seis, et entró en edat de veinte et siete años; et en el mes de Setiembre adelante cumplieronse los veinte et seis años de su regnado, et entró en los veinte et siete años. Desde que el Rey llegó á Gualhajara ovo de morar allí el mayor tiempo del verano por una dolencia

que ovo: et llegaron y el Arzobispo de Remes, et el Obispo de Rodes que venian de Portugal de tractar paz et avenencia entre los Reyes de Castiella et de Portugal que fuesen amigos, segun que lo eran ante que la guerra se comenzase: et dixieron que para hablar con el Rey sobre estos fechos, que el Rey de Portugal enviaba á él al Arzobispo de Braga. Et el Rey les dixo, que les gradescia quanto trabajo avian tomado en estos fechos; et desque veniese el Arzobispo de Braga que le oiria lo que le dixiere, et faria lo que viese que era su servicio et su honra. Et porque luego que finó Don Vasco Rodriguez, los Comendadores et Freyres hicieron Maestre á Don Vasco Lopez su sobrino, non seyendo el Rey sabidor dello, como quier que ovo algunos que lo contradixieron, el Rey envió llamar todos los Comendadores et Freyres de aquella Orden que veniesen á él á Guadalhajara, et venieron y. Et el Rey fabló con ellos que aquel Maestrado que le queria para Don Fadrique su fijo: et todos dixieron que les placia de le aver por su Maestre: et mandóles que fuesen todos juntarse en Ocaña lugar de la Orden de Santiago: et otrosí envió mandar á Don Vasco Lopez que fuese y. Et los Freyres fueron todos á Ocaña segun que el Rey ge lo mandó. Et Don Vasco Lopez tomó todo el algo que avia fincado de los Maestres que fueron de la Orden de Santiago, et todos los ganados et las otras cosas que pudo aver de la Orden, et fuése con todo para Portugal. Et estando el Rey en aquella villa de Guadalhajara, llegó y Don Joan fijo del Infante Don Manuel, que venia del Rey de Aragon con respuesta de la mandadería que el Rey le avia enviado; et dixo, que el Rey de Aragon, aviendo voluntad que oviese paz et asiesiego entre el Rey et la Reyna, que queria enviar al Infante Don Pedro su tío, hermano de su padre, que veniese al Rey de Castiella á tractar et á firmar sosiego et paz de los pleytos sobre que contendian. Et estando el Rey para partir de Guadalhajara finó y Don Pedro su fijo et de Doña Leonor, et levaronlo á enterrar á Toledo. Et el señorío de Aguilar, que avia este Don Pedro, et la otra heredad suya, et las sus señales diólo el Rey todo á Don Tello su hijo, ca antes desto non lo avia heredado en nenguna cosa. Et fué el Rey á Alcalá, et falló que era y venido Don Gonzalo Arzobispo de Braga para tractar con el Rey de Castiella de parte del Rey de Portugal paz et avenencia, segun que la solian aver ante que fuese entre ellos la guerra. Et el Rey de Castiella non falló per su servicio, nin por su pro de facer aquella avenencia con las condiciones que el Arzobispo lo queria: et por esto el Arzobispo fuese dende, et el Rey fué á Maydríd; pero el Rey de Castiella et el Rey de Portugal fincaron en la tregua que era puesta entre ellos. Et de aquí adelante la estoria irá contando los otros fechos del Rey en qual manera pasaron.

## CAPÍTULO CXC.

De las paces que se tractaron entre el Rey de Aragon et la Reyna su madrastra, hermana del Rey Don Alfonso.

El Rey seyendo en la villa de Maydríd veno y el Infante Don Pedro de Aragon con cartas del Rey de Aragon, et con certidumbre para tractar con el Rey de Castiella paz et avenencia; et otrosí para librar et sosegar los pleytos et contiendas que eran entre el Rey de Aragon, et la Reyna hermana del Rey de Castiella. Et tractados los fechos, fincaron ciertos en esta manera: que los Reyes de Castiella et de Aragon fuesen amigos, et las gentes de amos los regnos oviesen paz et asiesiego: et que fuesen tomados á la Reyna hermana del Rey todas las rentas et logares quel Rey Don Alfonso de Aragon su marido le oviera dado, porque las oviese en su vida desembargadamente. Et porque este Rey Don Pedro de Aragon demandaba que lo acogiesen en las villas et castiellos que el Infante Don Fernando avia en el su regno, fincó que desto non demandase ninguna cosa fasta que el Infante Don Fernando oviese edat de catorce años. Et porque tenia el Rey de Aragon algunas heredades tomadas al Infante Don Joan, hermano del Infante Don Fernando, et fijo de la Reyna, de los que dexára su padre, fincó puesto que ge lo desembargasen luego: et á Don Pedro de Xérica que le fuesen desembargadas las tierras llanas de su heredad quel Rey de Aragon le tenia entradas. Et la Reyna hermana del Rey que fuese al regno de Aragon, et sus fijos con ella; et el Rey de Aragon que les ficiese mucha honra, asi como era razon et aguisado. Et con esto partió de Maydríd el Infante Don Pedro de Aragon, et fuése: et fincó allí el Rey de Castiella. Et de aquí adelante la estoria contará las otras cosas que el Rey libró en Maydríd mientras que y estido.

## CAPÍTULO CXCI.

De como el Rey sopo que los moros pasaban de allen mar, et le facian guerra.

Porque mucho amenudo le venian nuevas que los Moros le facian guerra, et pasaban muchas gentes de allén mar aquende, como quiera que estonce fuese el tiempo del invierno; pero el Rey apercibióse para la guerra que avia de ser en el verano: et envió mandar á todos sus vasallos et á los de sus fijos, que fuesen con él en la frontera á dia cierto: et fizoles luego sus libramientos. Et seyendo y con él el Arzobispo de Remes et el Obispo de Rodes, venieron y cartas en como el Papa Benedicto que era entonce avia fecho Cardenal al Obispo de Rodes. Et por esto este Cardenal fuese luego para Corte, et fincó con el Rey el Arzobispo de Remes, en quanto él estido en Maydríd, fasta que fué á la frontera. Et como quiera que este Arzobispo decia que estaba allí por se trabajar de tractar avenencia entre el Rey de Castiella et el Rey de Portugal; pero cierto era, que él estaba mas por saber si el

Rey de Inglaterra enviaba mensageros al Rey de Castiella, et si se tractaba entre ellos alguna avenencia contra la amistad que el Rey de Castiella avia con el Rey de Francia: ca en aquel tiempo era la guerra mucho afincada entre Francia et Inglaterra; et el Rey de Francia avia muy grand ayuda de los naturales del Rey, et de los sus puertos de Castiella, que facian guerra por la mar al Rey de Inglaterra: et la ayuda que avia el Rey de Francia era tanta, que si non por esto non podiera él acabar en poder por la mar con el Rey de Inglaterra. Et desde que el Rey de Castiella ovo fecho los libramientos en Maydríd á todos sus vasallos, fué correr monte en la sierra de Segovia, et tovo la Navidad en un lugar que dicen Robredo de Ochavela. Et en este año non acaescieron otras cosas en los fechos del Rey que á la estoria pertenezcan de contar.

## CAPÍTULO CXCII.

De como fue fecho Maestre de Sanctiago Don Fadrique fijo del Rey Don Alfonso: et de las otras cosas que acaescieron.

El Rey seyendo tornado á Maydríd, los Priors et Comendadores et Freyres de la Orden de Sanctiago, que estaban ayuntados en Ocaña, enviaronle pedir merced que toviere por bien de ir aquel lugar dó ellos estaban; et que pues avia dicho que queria el Maestrado de Sanctiago para su fijo Don Fadrique, que lo mandase y levar, et que le darian el abito, et que lo rescebirian por Maestre. Et el Rey por esto salió de Maydríd et fué á Ocaña. Et los Priors, et los Comendadores et Freyres de aquella Orden yuntados en su Cabildo, el Rey fué y, et dos Freyres de la Orden pusieron luego acusacion contra Don Vasco Lopez que ellos avian fecho ante Maestre de Sanctiago: et dixieron, que este Don Vasco Lopez, ante que lo tomasen por Maestre, que labró, et fizo labrar moneda falsa, et por esto que era caido en caso de traycion: et otrosí que entró en una villa del Rey, que decian Almojera, por cima de los muros, et que merecia muerte por esta razon: et demas desto que robára la Orden de todos los ganados que avian, et todos los tesoros que ovieron dexado en Montanches los Maestres que fueron de Sanctiago, et que se fué con todo al regno de Portugal: et así por estas razones, et por cada una dellas, que non debia aver el Maestrado, et que debia ser depuesto. Et luego el Cabildo de los Freyres preguntaron á aquellos que facian aquella acusacion, si podrian probar estas cosas contra aquel Don Vasco Lopez: et fecieronles luego ciertos desto que era así. Et los Priors, et Comendadores et Freyres de la Orden de Sanctiago, catando sobre esto las cosas que debian catar segun su Orden, desposieron luego de Maestre á Don Vasco Lopez, et quisieran luego freyrear et facer Maestre á Don Fadrique fijo del Rey: et por quanto este Don Fadrique era muy niño, et non podria trabajar en el servicio que la Orden avia á facer al Rey en la guerra de los Moros, el Rey tovo por bien

que freyrasen á Don Alfonso Mendez de Guzman, hermano de Doña Leonor, et que le diesen el Maestrado, por quanto era ome que podia trabajar en los servicios que la Orden de Santiago avia á hacer al Rey en las guerras. Et todos los Priores, et Comendadores et Freyres freyraronle, et rescibieronle por Maestre de la Orden de Santiago; et entregaronle los castiellos de aquella Orden; et él fizó omenage al Rey por ellos. Et en este tiempo veno de Corte de Roma Don Gil Arzobispo de Toledo con la confirmacion de su Arzobispado. Et el Rey partió de Ocaña, et veno á Maydríd, et mandó al Arzobispo que fuese en el su Consejo, segun que ante era. Et agora la estoria dexa de contar desto, et contará de como la Reyna hermana del Rey fué al regno de Aragon.

## CAPÍTULO CXIII.

De como la Reyna de Aragon, hermana del Rey Don Alfonso, et sus hijos tornaron Aragon, et el Rey los rescibió muy bien.

Pues que el Infante Don Pedro llegó al Rey de Aragon su sobrino, et le contó en qual manera librara con el Rey de Castiella la mandaderia porque fuera, la Reyna de Aragon, hermana del Rey de Castiella, et los Infantes sus hijos con ella fueronse para el regno de Aragon. Et aquel Rey Don Pedro de Aragon, por honrar al Rey de Castiella, salió á acoger la Reyna et á los Infantes sus hijos fasta la entrada del su regno. Et venieron con el Rey aquel Infante Don Pedro, et Don Remon Berenguel sus tios, hermanos de su padre: et veno y con él el Infante Don Jaymes su hermano, Conde de Urgel, et muchos ricos-omes del regno de Aragon et de Valencia, et de Cataluña. Et el Rey mandó dar luego sus cartas porque la Reyna oviese desembaradamente todas las rentas que el Rey Don Alfonso de Aragon le ovo dado; et las rentas que avia levadas en el tiempo pasado pusogelas en lugar cierto dó las cobrase luego. Et el Infante Don Joan, fijo de la Reyna, tornóle todas las heredades que le tenia tomadas: et á Don Pedro de Xérica tornóle la heredad que le avia entrada et tomada: et otrosí dióle las caballerias que solia tener dél. Et así fincó la Reyna et sus hijos, et Don Pedro de Xérica asosegados en el regno de Aragon. Et porque la Reyna se avia enviado querellar al Papa Benedicto que todos aquellos daños le venieran por consejo de Don Pedro de Luna Arzobispo de Zaragoza, et el Papa por esto le avia fecho citar, et estaba en la Corte de Roma: por esta razon el Rey de Aragon rogó á la Reyna que enviase pedir merced al Papa que mandase venir aquel Arzobispo para su Arzobispado. Et ella enviógelo pedir, et el Papa fizolo por su ruego. Et agora la estoria dexa de contar desto, et contará de los fechos del Rey Don Alfonso de Castiella.

## CAPÍTULO CXIV.

De como el Rey de Aragon fizó sus posturas con el Rey Don Alfonso para que guardasen la mar de los Moros.

Porque se allegaba el tiempo del verano, et el Rey avia sabido nuevas que era pasado aquende la mar Abomelique fijo del Rey de Marruecos; et porque los Moros facian la guerra, el Rey salió de Maydríd et tomó el camino para la frontera. Et seyendo el Rey en Marjaliza, veno y Gonzalo Garcia, Consejero del Rey de Aragon, con cartas de aquel Rey de Aragon, en que le envió decir, que porque él avia sabido por cierto que el Rey de Benamarin avia fecho pasar aquende mar muchas gentes, é tenia muy grand flota para pasar él mesmo, et que era cierto que él facia esta pasada, coyendo conquistar la tierra de los Cristianos, que era menester que amos estos Reyes oviesen avenencia et postura de consuno para se ayudar contra los Reyes de Marruecos et de Granada. Et esto envió decir el Rey de Aragon, rescelando que querian los Moros comenzar la conquista por tierra de Valencia, que es del su regno, et que él non avria poder para ge lo defender; pero el Rey de Castiella, veyendo que aunque non oviese postura con el Rey de Aragon, que por amparo et por defendimiento de la Christiandad le avia de ayudar, si los Moros le quisiesen entrar et tomar el regno, tovo por bien de aver esta avenencia con el Rey de Aragon, que fué ésta: que amos á dos guardasen el estrecho de la mar con sus flotas en esta manera: que el Rey de Castiella toviese en la guarda de la mar la flota que quisiese de galeas et de naves: et el Rey de Aragon que toviese otra tanta flota como la meadad de la flota quel Rey de Castiella y toviese: et que el Rey de Castiella non posiese tregua, nin ficiese avenencia con los Moros sin el Rey de Aragon: nin el Rey de Aragon sin el Rey de Castiella. Et la postura firmada en esta guisa, el Rey fué su camino para Sevilla. Et porque Don Joan Nuñez non avia rescibido honra de caballeria fasta en aquel tiempo, el Rey armólo caballero, et fizole mucha honra en sus caballerias: et Don Joan Nuñez armó á otros diez caballeros en aquel dia que él fué caballero. Et agora la estoria contará como el Rey ovo consejo con los que eran allí con él á qual parte irian á hacer guerra á los Moros.

## CAPÍTULO CXCV.

De como el Rey Don Alfonso partió de Sevilla, et entró en tierra de Moros: et de la pelea que ovo con los Moros, et donde los venció.

Estando el Rey en la muy noble ciudad de Sevilla, et seyendo y con él los Concejos, et los Ricos-omes, et los Caballeros de los regnos, que avian de de ir con él, ovo consejo con ellos á qual parte de la tierra de los Moros entrarian á les facer guerra, et mal et daño. Et porque en la villa de Ronda avia muchos caballeros Moros de los que pasaron de

allén mar, que facian guerra et daño en la tierra de los Christianos, acordaron, que seria bien de ir talar los panes et las viñas de aquella villa de Ronda, et de Archidona, et de Antequera, et de los otros logares que son y cerca, porque aquellos caballeros, nin los de aquellos logares non oviesen allí mantenimiento. Et avido el acuerdo, salió el Rey de Sevilla, et fueron con él el pendon et los vasallos del Infante Don Pedro su fijo primero heredero, et Don Joan, fijo del infante Don Manuel, et Don Gil, Arzobispo de Toledo primado de las Españas, et Don Joan Nuñez, et Don Pero Ferrandez de Castro, et Don Joan Alfonso de Albuquerque, et los pendones et los vasallos de Don Enrique, et de Don Fadrique, et de Don Fernando, et de Don Tello, fijos del Rey, et Don Joan, fijo de Don Alfonso, et Don Alfonso Mendez, Maestre de Santiago, et Don Rodrigo de Leon, et Don Joan Alfonso de Guzman, et Don Pero Ponce de Leon, Señor de Marchena, et Don Diego de Haro, et Don Joan Nuñez, Maestre de Calatrava, et Don Gonzalo Martinez, Maestre de Alcántara, et Don Fray Alfonso Ortiz, Prior de Sanct Joan, et Don Joan Garcia Manrique, et Don Fernan Rodriguez, Señor de Villalobos, et Don Diego Lopez de Haro, que decian fijo de Don Lope el Chico, et Don Pero Nuñez de Guzman, que moraba en las montañas de Leon. Et la primera jornada fueron á Alcalá de Guadaira: et otro dia fueron á la torre de la Membriella. Et otro dia fué el Rey con su hueste allende de Marchena posar cerca del rio de Guadajóz: et fincó y dos dias, porque le podiesen alcanzar algunos que avian fincado á tomar vianda en Sevilla. Et estando allí, mandó contar et saber qué gentes tenia allí de caballo et de pie con él, et quantos ballesteros levaba. Et sabido esto, movió otro dia, et fué posar cerca del rio de las Yeguas. Et otro dia fué á las fuentes de Sanctiellan: et otro dia llegó el Rey con su hueste á Antequera, et moró cerca desta villa tres dias talar los panes, et las viñas, et las huertas. Et dende envió á Don Joan, fijo de Don Alfonso, et á Don Joan Alfonso de Guzman, et á Don Pero Ponce de Leon, et al Maestre de Santiago, et con ellos otras compañías de caballo et de pie que talasen los panes, et las viñas, et las huertas de Archidona, et de otros logares de los Moros que estaban y cerca. Et partió dende, et fué á posar cerca de unas fuentes que dicen de Huexbar: et otro dia llegó á Ronda, et moró y quatro dias. Et cada dia mandaba talar los panes et las viñas que eran derredor de aquella villa. Et porque los caballeros Moros que estaban en la villa de Ronda, non saliesen á facer daño en los Christianos que talaban; et otrosí para que los que iban por leña et por paja para la hueste pudiesen ir seguros, mandaba el Rey, que cada mañana fuesen gentes de caballo et de pie de la hueste á les guardar la salida: et los que allí iban de cada dia avian pelea con los Moros de la villa en un lugar que decian el Mercadiello. Et pasados los quatro dias, menguaban las talegas en los de la hueste del Rey Don Alfonso: ca por la tierra non

podian los omes levar viandas para muchos dias, et por esto ovieron á partir de Ronda. Et el dia que ende partieron traia el Rey su hueste muy bien ordenada, et venian en la zaga muchas buenas compañías. Et así como movió la hueste de los Christianos de allí donde estaban, los caballeros Moros que estaban en Ronda venieron luégo, sus hazes puestas, en pos la hueste de los Christianos. Et seyendo redrados quanto una legua de la villa, los Moros fecieron una espolonada contra los Christianos. Et Don Joan, fijo del Infante Don Manel, et Don Joan Nuñez, et Don Alfonso Mendez, Maestre de Santiago, que venian por cabdiellos de la zaga de los Christianos, fecieron que los Christianos estudiesen quedos fasta que los Moros llegasen bien cerca. Et desque fueron llegados cerca los unos de los otros, los Christianos que iban en la zaga aguijaron contra los Moros, et ellos tornaron fuyendo. Et en esta pelea morieron muchos de aquellos Moros. Et porque cerca de aquel lugar dó era la pelea estaba una sierra muy alta, acogieronse á esta sierra la mayor parte de la gente de pie que avian salido de Ronda; et aun muchos de los de caballo sobieron allí coyendo escapar. Et esta sierra era muy alta et muy fuerte, et lo más della era peña tajada. Et en el lugar dó estaban los Moros encima de la sierra, era un apartamiento que non avia sinon una entrada; et lo otro non era sinon peña tajada. Et los Christianos sobieron allí á ellos de caballo et de pie, et entraronles aquella peña, et mataron y muchos Moros, et fueron derribados muchos de ellos de la peña ayuso por aquel lugar dó ella era mas alta et mas fuerte: et estos que así cayeron, morieron todos. Et entretanto que avian esta pelea con los Moros los Christianos que venian en la zaga, el Rey Don Alfonso mandó á todos los suyos que estudiesen muy bien apercebidos et bien acabdillados; et mandó á los ricos-omes et caballeros que avia dado para esto, que los acabdillasen. Et él descendió del caballo, et asentóse en un campo: ca sabia que los que venian en la zaga se podrian parar á la pelea de aquellos Moros: et esperólos allí fasta que fueron tornados los que fueron en alcance, et los que subieron en la sierra. Et desque todos fueron tornados, el Rey movió de allí, et fué con su hueste posar cerca de las fuentes de Huexbar. Et otro dia partió dende, et fué á Teba por talar los panes de Toron de Bardales, que estaban y cerca: et otrosí por ver la villa de Teba como estaba labrada et bastecida de viandas; ca desque la tomara á los Moros, non avia seydo en esta villa, et teniala por él Fernan Gonzalez de Aguilar. Et porque falló que non estaba bastecida, tirógela, et puso y otro Alcaide. Et partió dende et fué á Osuna: et dende enderezó su camino para Sevilla. Et las otras cosas en como acaescieron la estoria las contará.

## CAPÍTULO CXCVI.

De como el Rey Don Alfonso puso sus fronteras contra los Moros.

Desde que el Rey fue tornado á Sevilla envió las gentes que pudo á los castiellos fronteros, porque ficiessen guerra á los Moros; et que si entrasen á hacer daño en la tierra, que peleasen con ellos: et señaladamente mandó estar en Xerez á Don Alvaro de Biedma, Obispo de Mondoñedo: et en Arcos estaba Fernan Perez Ponce de Leon, hermano de Don Pero Ponce: et estaba en Tarifa Fernan Perez de Portocarrero. Et porque el Infante Abomelique, que se llamaba Rey, estaba en Algecira con muy grandes compañías de caballeros Moros, que avian pasado de allén mar, el Rey estaba en Sevilla, et por esto moró en aquella ciudat el verano, et desde allí enviaba mantenimiento á los que estaban en los castiellos fronteros: et otrosí enviaba pagas et refrescamientos á los de la flota que estaban en la mar guardando el Estrecho. Et otrosí en este tiempo veno á Sevilla por el rio Guadalquivir Jufre Giralberte, Almirante del Rey de Aragon, et traxo doce galeas que envió con él el Rey de Aragon, por la postura que avia con el Rey de Castiella. Et este Jufre Giralberte fué estar en el Estrecho de Gibraitar en la guarda de la mar con la flota que tenia y el Rey de Castiella: et estido y todo el invierno. Et desde que fue pasado el verano, et llegado el mes de Setiembre, veyendo el Rey que la guerra se alongaba, et que lo avia con enemigos muy poderosos et de grande aver, quanto mas que sabia cierto que el Rey de Marruecos se apercebía para pasar aquende, entendió que le complia catar aver para mantener la guerra el año que era por venir: et por esto que non podia escusar de venir á Maydríd. Pero entretanto que él venía, dexó en la frontera á Don Gonzalo Martinez, Maestre de Alcántara, et dexó con él muchos caballeros de los de la su mesnada, et de los vasallos de sus hijos. Así que podrian ser estos mas que mill omes á caballo de bonos caballeros et escuderos de Castiella et de Leon: et mandóles que en aquella guerra ficiessen lo que les el Maestre dixiese, así como lo farian por él mismo. Otrosí dióle sus cartas para todos los Concejos de la frontera, et para los Ricos-omes et Caballeros vasallos del Rey et de sus hijos, que moraban en la frontera, en que les mandó esto mesmo. Et desde llegó á Maydríd, envió pedir á los de los regnos que le diesen alguna cosa para aquella guerra. Et todos le otorgaron lo que les envió demandar para esto. Et de lo que le dieron los del regno fizo libramientos á los Ricos-omes et Caballeros sus vasallos: et envióles mandar que fuesen todos en la frontera con él, dó quier que él fuese, fasta mediado el mes de Marzo primero que vernia. Et envió á Joan Martinez de Leyva con su mandadería al Papa Benedicto, con quien le envió pedir, que le ficiese algunas gracias para aquella guerra: et entretanto moró el Rey en Maydríd. Et agora la estoria dexa de contar

desto, et contará los fechos que acasieron en la frontera entretanto que el Rey veno á Maydríd.

## CAPÍTULO CXCVII.

De como los Christianos ficieron entrada en tierra de Moros.

Desde que el Rey fué partido de Sevilla, aquel Gonzalo Martinez, Maestre de Alcántara, et los Caballeros de la mesnada del Rey, et vasallos de sus hijos, que avian fincado con él, et algunos de los Ricos-omes et Concejos de la frontera fueron á juntarse en Córdoba para entrar á correr tierra de Moros: et dende fueron á Alcábdete: et allí esperaron todas las gentes que avian de ir con ellos, et que fincaren á tomar viandas. Et desde todos fueron allí llegados, entraron por Locovin, un castiello que tenian los Moros: et llegaron á Alcalá de Benzayde, et tomaron los ganados que y fallaron: et algunos Moros et Moras que andaban fuera de la villa traxieron cativos. Et sopieron que era entrada recua de bestias cargadas de pan para bastecer la villa de Priego, et salieron al camino, et tomaronles todas, et los Moros que venian con ellas. Et salieron en salvo con toda su presa fasta en Alcábdete, et dende venieron á Ecija. Et agora la estoria dexa de contar destes caballeros, et contará la batalla que el Maestre de Sanctiago ovo con los Moros del poder de Granada.

## CAPÍTULO CXCVIII.

De como Don Alfonso Mendez Maestre venció al poder del Rey de Granada, que tenia cercado el castiello de Siles.

El Rey de Granada sintiendose mucho desto que los Christianos avian fecho, envió su hueste, et fué correr tierra de Christianos. Et llegó á un lugar que dicen Siles, que es de la Orden de Sanctiago en el Obispado de Jaen, et cercólo et mandólo combatir: et dabanle muy grand priesa, ca traían los Moros muchas gentes de pie et muchos ballesteros. Et Don Alfonso Mendez, Maestre de la Orden de Sanctiago, que era en Ubeda, desde sopo que el Rey de Granada tenia cercado el su lugar de Siles, envió cartas á algunas de las villas del Obispado de Jaen que veniesen á él: et destes, et de las compañías que tenia consigo ayuntó fasta mill omes de caballo et dos mill omes de pie. Et salió de allí, et fué en acorro de aquel lugar de Siles, que le tenia cercado el Rey de Granada. Et quando y llegó, tenian los Moros el lugar en tamaño afincamiento, que en aquel dia lo coydban tomar. Et desde sopieron que el Maestre los venia á acorrer, dexaron de lo combatir: et los caballeros sobieron en los caballos, et salieron todos al campo. Así que podian ser los Moros fasta mill et quinientos caballeros, et eran grand compañía de gentes de pie que pasaban de seis mill. Et el Maestre Don Alfonso Mendez, desde sopo et vió que los Moros tenian las hazes puestas, fabló muy bien con todos los suyos, diciendoles, que ellos venian á acorrer aquel lugar del su

## CAPÍTULO CXCI.

De como Abomelique, que se llamaba Rey de Algecira, hijo del Rey Albohacen, envió correr fasta cerca de Sevilla: et de como los Christianos les tomaron la presa, et los vencieron, et mataron muchos de ellos.

Abomelique, hijo del Rey Albohacen de allén mar, que estaba en Algecira, tenia muy grand compañía de gentes de Moros, que eran cinco mil caballeros, que avia enviado el Rey su padre, los mas escogidos que él pudo fallar en todo su señorío: et tenia y muchas gentes de pie, ca el Rey Albohacen queria pasar aquende, coydbando que podría conquirir la tierra de los Christianos, así como conquirió aquel Abomelique á Gibraltar. Et aquel Abomelique sopo que el Rey Don Alfonso era partido de Sevilla et ido á Castiella: et por ser más cierto desto, envió fasta mill caballeros que fuesen correr á Medina Sidonia, et que le traxiesen algunos Christianos, de quien podiese saber certidumbre dó era el Rey de Castiella. Et estos caballeros fueron correr aquella villa de Medina, et traxieron los pastores et los ganados que y fallaron, et algunos otros omes que podieron tomar en el campo, de quien sopo aquel Abomelique, como el Rey Don Alfonso de Castiella et de Leon era partido de la frontera: et por esto mandó enderezar las cosas que avia menester para entrar correr tierra de Christianos. Et estando en esto, un ome de los Christianos de Medina que avian llevado los Moros á Algecira, soltóse de la prision et fué á Tarifa, et dixo á Fernan Perez de Porto Carrero, que era Alcayde desta villa, como Abomelique queria entrar correr tierra de Christianos, et señaladamente queria quebrantar el lugar de Librija, porque estaba y mucho pan de que ellos avian grand mengua, et llevarlo á Algecira, ca las flotas de los Reyes de Castiella et de Aragon non les dexaban traer pan de allén mar. Et Fernan Perez desde esto sopo, envió decir al Concejo de Xerez et al Obispo de Mondoñedo que y estaba, et á los logares et castiellos fronteros de aquella comarca. Et porque en este tiempo veno á Tarifa Martin Ferrandez de Porto Carrero por ser Alcayde dende, este Fernan Perez partió de Tarifa et fué al lugar de Librija, porque si los Moros y fuesen por el pan, que lo ayudase á defender. Et Abomelique salió de Algecira con todas sus gentes de caballo, et levó muchas compañías de pie, et pasó cabe Medina: et dende fué á Xerez, et tomaron et robaron todos los ganados que fallaron en estas comarcas, et cativaron muchas gentes: ca magüer fueran apercebidos, non quisieron guardar los ganados. Et estando Abomelique en el olivar de Xerez sus tiendas puestas, envió mill et quinientos caballeros de los mas escogidos que él tenia, que corriesen la tierra et sacasen el pan de Librija: et estos caballeros venieron á este lugar, coydbando que lo podrian entrar. Et Fernan Perez de Porto Carrero et los del lugar defendierongelo: et por esto aquellos Moros fueron fasta en el bodegon de Pas-

Rey et su Señor, et de la Orden, et otrosí á los Christianos que en él estaban; et que non podian darles acorremiento menos de pelear con el poder del Rey de Granada: et que pues allí eran llegados que farian grand mengua de caballería, si por non pelear dexasen perder aquel lugar et los Christianos que estaban dentro: et que él queria pelear con aquel poder de los Moros, et que les rogaba á todos que ficiessen y lo que debían hacer buenos caballeros, et lo que él era cierto que farian por servicio de Dios et del Rey su Señor, et de su honra dél, prometiendo á los suyos mucho bien fecho, et á los otros ayuda en la merced del Rey. Et algunos que venian con el Maestre, veyendo que los Moros eran muchos mas que ellos, dixieron al Maestre, que toviere por bien de escusar la pelea; ca non le era mengua de dexar de pelear con poder de un Rey que tenia muchas gentes mas que él. Et el Maestre non ge lo estrañó, mas dandoles á entender que ge lo decian con buena intencion, dixoles, que los otros Maestres de Sanctiago, que fueran ante que él, tovieran por derecho de pelear con el poder de los Reyes de Granada, et que el su linaje dél non era menor que ninguno de los otros Maestres que y fueran: et él por el su cuerpo que non queria menguar ninguna cosa de lo que ficiaran los de aquel linaje de Guzman, donde él venia: et otrosí que les rogaba que non tardasen de ir á la pelea; ca grand fiuza avia en Dios que los ayudaria: et non quiso oír mas razones: et mandó luego mover su pendon, et todos fueron juntados de consuno á ferir en los Moros. Et desde llegaron á ellos, ferieronlos muy bravamente así como omes que iban á pelear sobre lo suyo: et los Moros estidieron bien firmes en la pelea, et ovo y muchos golpes de la una parte et de la otra: et duró muy grand parte del dia. Et como los Moros eran muchos, et los Christianos eran non tantos, estidieron en punto de ser vencidos; pero Dios quiso ayudar á los Christianos, et los Moros fueron vencidos: et morieron muchos de los de caballo et muy grand partida de las gentes de pie: et duróles el alcance fasta dos leguas. Et el Maestre Don Alfonso Mendez tornó et cogió todo el real que tenian los Moros; et de las tiendas, et de los caballos, et de las otras cosas que y fueron tomadas, fizo muy grand parte á los que fueron allí con él: et la vianda que y falló pusola toda en el lugar de Siles, et fizo adobar et reparar los portiellos que los Moros avian fecho. Et partió dende, et fué á la tierra de su Orden á enderezar las cosas que avia menester para venir á la guerra de los Moros al verano adelante. Et agora dexa la estoria de contar desto, et contará de como fue muerto Abomelique que se llamaba Rey de Algecira.